

Gaceta Universal



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA: VEASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Viernes 12 de Julio de 1878.—NÚM. 12.

OFICINAS: COLEGIATA, 6, PRINCIPAL, DERECHA.

VEASE EL PROSPECTO EN LA CUARTA PLANA.

Impresiones del día.

LA CUESTION DE LOS AZÚCARES.—Terminada felizmente la guerra de Cuba, gracias en primer término al poderoso esfuerzo de un caudillo ilustre, del bizarro general Martínez Campos, es preciso que la paz se consolide a todo trance, mediante la adopción de las disposiciones convenientes a este objeto.

Cuba es una provincia española, y como tal ha de ser tratada por España. Nada de diferencias, en cuanto a ella, que puedan perjudicar a la unidad de miras y de intereses entre la gran Antilla y la metrópoli, base de prosperidad y engrandecimiento para ambas.

Cabalmente, uno de los asuntos que más importancia tienen bajo tal aspecto es el que se refiere a los derechos que hayan de devengar los azúcares mascabados, producto y procedencia de la isla de Cuba, transportados en bandera nacional para su importación por las aduanas de la Península e islas adyacentes.

La reforma arancelaria, en este punto, es urgentísima; y sin embargo, obcecado el Gobierno por la equivocada apreciación de los intereses nacionales, exagera los recargos en los aranceles de las Antillas y gravos los azúcares, rico elemento de la producción en aquel privilegiado suelo.

Ayer leía en el Congreso el Sr. Fernández Cadorniga elocuentes datos relativos a la producción azucarera en Europa, para deducir con irrefutable lógica que, siendo los productos de Cuba los menos abundantes en Europa, si el arancel no se reforma, a quien se favorece es al extranjero.

Los aranceles están gravados en las Antillas en un 140 por 100 *ad valorem*. Así se comprende que en los cinco primeros meses de este año la exportación de Cuba para España, Estados Unidos e Inglaterra haya tenido una baja de un 39 por 100, comparada con la de igual época en el año 1868.

Imposibilitada la exportación, los productores se arruinan y la industria del refinado muere. Esta ha caído en la mayor prostración a consecuencia del arancel de 1869.

En cambio, como es natural, la importación del extranjero aumenta a medida que la de las provincias ultramarinas baja.

La verdad es que lo justo, lo conveniente en estos momentos sería declarar libres de derechos de arancel los productos de Oceanía y América. Solución que apadrinó el Sr. Salaverría, nada sospechoso en estas materias, presentando un proyecto en que así se acordaba.

Pero ya que no esto, confesamos que nos parece ineludible se acepte el voto particular del Sr. Gavina, que señala a los azúcares de Cuba, desde la clase más inferior hasta el núm. 14 de la clasificación holandesa, un derecho de cinco pesetas por cada 100 kilogramos. Las demás clases habrían de sujetarse a los términos generales del arancel vigente y a las alteraciones posteriores de la ley de 12 de Julio de 1869.

De esta suerte se concilia todo, satisfaciendo apremiantes necesidades de verdadera trascendencia para nuestras provincias ultramarinas.

El Sr. Fernández Cadorniga pronunció ayer un notable discurso en este sentido, demostrando lo bien que conoce la cuestión de que trataba.

¡Lástima que el señor ministro de Hacienda sea difícil de convencer!

SIN CONTEMPLACIONES.—Basta de perturbadoras algaradas. El país está cansado de sufrir los sacudimientos a que pretenden someterlo, sin descanso en sus infames tareas, unos cuantos agitadores de oficio, enemigos del orden público y de la seguridad individual.

La partida de Viralta que, según saben nuestros lectores, se preparaba a entrar en España por Perpignan y la Junquera, ha caído casi toda en poder de las autoridades.

Los alborotadores deben convencerse de que se les persigue con eficacia y serán tratados con energía.

SOLUCION SATISFACATORIA.—Está ya completamente terminada la cuestión pendiente entre dos personajes, cuyos nombres han sido publicados en estos días por todos los periódicos.

S. M. el Rey ha intervenido noblemente en el asunto, logrando el satisfactorio resultado que era de esperar. Nos alegramos.

Noticias.

Se ha constituido, bajo la presidencia del general conde de Torre-Mata, la junta nombrada por el ministerio de la Guerra para reglamentar y organizar los transportes militares por las vías férreas, así en tiempos de paz como en guerra.

Esta junta, que viene a desempeñar una importante comisión, está formada por el general Mata y Alós, vicepresidente el general Molins, vocales algunos de los brigadieres con mando en este distrito, y ocho jefes de todos los cuerpos, incluso los de Sanidad y Administración militar. El objeto de esta comisión es semejante al que tienen las que de esta índole funcionan en el extranjero, ó sea poder poner en un momento determinado de campaña, hombres, caballos y viveres en el punto que haga falta y con la rapidez que exige toda campaña.

Además de militares, también forman parte de dicha junta varios funcionarios civiles nombrados por el ministerio de Fomento.

Ya ha convaldecido el emperador de Marruecos, ha podido dar un corto paseo en silla de manos.

El día 9 presidió el mariscal Mac-Mahon el Consejo de ministros. En éste se acordó que el gobierno no toleraría ninguna manifestación exterior, con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla.

Por la Audiencia de Valladolid se ha remitido al ministerio de Gracia y Justicia el expediente de indulto de Ciriaco Roldán Manuel, procesado en el juzgado de Valoria la Buena.

El 15 de actual comenzará a pagarse la gratificación que por el aumento gradual de sueldo corresponde, según clasificación, a los maestros y maestras de escuela de la provincia de Valencia, y cuyo pago corre a cargo de la Diputación provincial.

Por la dirección general de Obras públicas ha sido remitido al gobierno civil de Zaragoza el proyecto de la carretera de tercer orden de Albalade de Cinca a Binéfar, a fin de que se instruya el oportuno expediente informativo.

A consecuencia de las quemaduras que sufrieron en la catástrofe ocurrida en la mañana del lunes en la fábrica de la calle Alta de San Pedro (Barcelona), han fallecido en el hospital de Santa Cruz el maquinista y un fogonero, siendo conducidos a su última morada seguidos de un numeroso acompañamiento.

En Saló, pueblo del partido judicial de Manresa (Barcelona), ha sido pasto de las llamas el extenso y frondoso bosque de Claret de la Serra.

El 15 del actual verá la luz pública en Barcelona una revista consular y mercantil, intitulada *El Consulado Español*.

Dos colegios más de misioneros franciscanos de Filipinas se inaugurarán en los días 22 y 31 del mes actual. El primero en la Puebla de Montalban, arzobispado de Toledo, y el segundo en Almagro, obispado de Ciudad-Real.

Nos escriben de Santander que se han distinguido en los trabajos de organización del lazareto de Pedrosa, para alojar a las tropas de Cuba, D. Raimundo Anno y D. Ricardo Puga, director y secretario respectivamente del mencionado lazareto.

El nuevo gobernador de Barcelona, señor Cossío, ha suspendido su viaje a dicha capital, a consecuencia de una ligera erisipela que, según dictamen facultativo, desaparecerá en breve.

El domingo despachará en el Escorial con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros.

Ha sido condenada *La Nueva Prensa* a 20 días de suspensión. Lo sentimos.

Ha fallecido en Valladolid el Sr. D. Juan Martín Redondo, a cuya memoria consagran sentidas frases de recuerdo y cariño *La Crónica Mercantil* y *El Norte de Castilla*.

Ayer tarde falleció el conocido profesor de música D. Miguel Carreras y Gonzalez, primer viola del teatro Real.

Es una sensible pérdida para el arte.

El señor gobernador conde de Heredia-Spinola y el secretario Sr. Marín regresaron anoche del Escorial, después de haber acompañado a S. M. a dicho real sitio.

Ha sido nombrado comisario de tercera clase de ferro-carriles el alférez de infantería D. Ricardo Lopez Sanz.

La fragata *Chica*, procedente de Filipinas, con cargamento de tabaco para el Estado, ha tenido que arribar a la isla de Santa Elena a consecuencia de haber notado en la nave averías de alguna consideración.

Por la Sociedad Colombina de Valladolid se han pedido al ayuntamiento cuantos datos existan en el mismo relativos a la colocación de la lápida que hoy ostenta la casa donde murió Cristóbal Colón.

Por la depositaria de la diputación provincial de Valladolid se ha entregado a la Hacienda el importe a que ascendió, en los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, el descuento en los haberes de sus empleados.

Con gran actividad continúan los trabajos de construcción del ferro-carril de Zaragoza a Val de Zafan.

Por la administración económica de la provincia de Zaragoza se concede un plazo de diez días a los ayuntamientos para la remisión de los repartos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, bajo apercibimiento de nombrar comisionados plantones a costa de los municipios morosos.

El lunes próximo se celebrarán en Zaragoza, en la iglesia de San Lorenzo Martir, solemnes honras fúnebres por el alma de la reina doña María de las Mercedes, cuyo acto ha sido dispuesto y será costeado por la excelentísima diputación provincial.

A la *Correspondencia de Barcelona* escriben de Cervera que a las tres de la madrugada del día 9 salió de aquella ciudad la mayor parte de la guarnición, sin que se supiera el punto fijo a donde se dirigía. Se creía allí que la salida de la fuerza estaría tal vez relacionada con la noticia que circulaba de haber aparecido por las inmediaciones de Agramunt una partida de hombres armados, a cuyo frente se decía iba una persona de bastante distinción. A las dos de la tarde, hora en que la carta se cerró, no se habían tenido más noticias ni de una ni de otra fuerza.

Han sido también denunciados *El Comercio* y *El Diario*, periódicos que se publican en Valencia.

Es probable que el Sr. Groizard no vuelva a ocuparse del debate que sostuvo con el señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la ley de 17 de Abril de 1871.

Anoche fué encontrado en el puente de los Franceses el cadáver de un hombre, cuyo estado anunciaba que el crimen se había cometido muchas horas antes. Tendría unos cuarenta años de edad, decentemente vestido, con una herida de bala en la sien derecha y un revolver en la mano derecha, cargado con tres cápsulas.

En los bolsillos sólo se le encontró un reloj de escaso valor y unos 20 rs. en dinero.

El martes, 16 de los corrientes, vendrá S. M. a Madrid para presidir el Consejo de ministros. También recibirá a los embajadores extraordinarios que han de representar a los respectivos soberanos y al presidente de la vecina república en las honras que han de celebrarse en San Francisco el Grande.

Se asegura que los duques de Montpensier se separarán de S. M. el Rey el día 26 de Junio, como tiempo hace se viene diciendo, para trasladarse a Francia. La Real familia abandonará en el mismo día el Escorial para trasladarse al palacio de Riofrio.

Ha circulado el rumor de que el fisco de imprenta pensaba retirar la denuncia que pesa sobre *El Globo de la Patria*, *El Mundo Político*, *El Clamor* y *La Nueva Prensa*.

El fisco de imprenta en Barcelona ha pedido 40 días de suspensión en la denuncia formulada contra *La Gaceta* de dicha ciudad.

El Parlamento ha sido absuelto. Lo celebramos sinceramente.

Nuestro apreciable colega *El Progreso Médico* llama la atención sobre los inconvenientes que puede tener para la salud la clarificación de las aguas por medio del alumbre. Si la operación se hiciese detenidamente y con estricta sujeción a los consejos de la ciencia, resultaría efectivamente inofensiva; pero practicada de la manera empírica y vaga que se ha iniciado, es muy fácil que dé lugar a lamentables accidentes.

Por eso aconsejábamos en nuestro número del domingo que no se usase sino para el lavado, baños y otras operaciones análogas.

Para dar facilidad a los viajeros entre Jerez y Cádiz, se hará durante la temporada de verano un tren especial de ida y vuelta todos los días, desde el 15 de Julio al 30 de Setiembre, que saldrá de Jerez a las cinco y 30 de la tarde, y de Cádiz a las nueve de la noche.

Para estos trenes especiales se despacharán los mismos billetes que por los ordinarios y se admitirá el equipaje como por éstos.

Los hermanos caballeros hospitalarios de Sevilla han celebrado en la iglesia del Buen Suceso de aquella ciudad solemnes exequias por el eterno descanso de la Reina doña María de las Mercedes. El acto estuvo muy concurrido y fué a presenciarlo un representante del palacio de San Telmo.

La Sociedad de Amigos de los pobres de Barcelona, a fin de salvar a los necesitados de la usura de las Cajas de préstamos, estudia la manera de establecer un Monte-pío que sea auxilio de los que se hallan en situación apurada en vez de lucrarse con su desesperada situación.

Se ha presentado la langosta en los términos municipales de los pueblos de Moradillo de Roa y Peñaranda de Duero (Burgos).

En la calle de la Amnistía, núm. 12, piso tercero izquierda se ha cometido un robo en la mañana de hoy, ignorándose su importancia, por hallarse la señora que habita dicho cuarto en los baños de Loeches.

Se ha dado conocimiento al señor juez de primera instancia del distrito, que instruye las primeras diligencias. Los ladrones han dejado una llave ganzá en la puerta de entrada de la habitación, hallándose los cajones y las cómodas fracturadas.

Entre las estaciones de Zalzalejo y Robledo fué apedreado ayer tarde el tren núm. 47 (expres) en el kilómetro 63. Fueron rotos los cristales de un wagon. Los autores de tan inculcable atentado, en número de seis, detenidos por la Guardia civil del puesto de Robledo, han sido entregados a la autoridad judicial.

Hoy han llegado a Madrid, procedentes de varias provincias, las coronas que varias corporaciones han remitido para las honras que han de celebrarse el día 17 en sufragio del alma de nuestra malograda Reina. Las coronas serán colocadas sobre el catafalco.

En la Algabe (Sevilla) un voraz incendio ha reducido a cenizas y escombros un gran cortijo.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha acusado al de Gobernación recibo del Real decreto publicado en la sala de lo contencioso del Consejo de Estado, por cuyo decreto queda revocada la Real orden de 20 de Abril, expedida por dicho ministerio, que se refiere a la administración del colegio de San Caixto, existente en Plasencia.

Se ha mandado insertar en la *Gaceta oficial* la disposición acordada por las Cortes y sancionada por el Rey respecto a la autorización concedida a la Diputación provincial de Valencia, para que de los bienes a cuya posesión tenga derecho, así como de los que adquiriese más adelante el Hospital General de la susodicha ciudad (a contar desde el 1.º de Mayo del corriente año), pueda enseñar en subasta pública, con intervención del Gobierno, la cantidad que sea necesaria hasta formar la de 750 000 pesetas. Esta cantidad la percibirá en metálico, en vez de adquirirla en inscripciones intransferibles, y será destinada a la construcción de un manicomio modelo. Será éste administrado por la referida Diputación, y en él habrá 50 plazas ocupadas por los desgraciados dementes que la beneficencia provincial acoge.

El Gobierno está dispuesto a hacer idéntica concesión a las Diputaciones que se hallen en condiciones a propósito, para extender la beneficencia hasta un punto tan digno de atención y de lástima.

Han sido propuestos por la Academia de Bellas Artes para la pensión de número en Roma: por el grabado en hueso, D. Melecio Figueroa, y por la de escultura, el Sr. Sanmartí.

En la sección destinada a la *Vida práctica* publicamos hoy un medio fácil de clarificar el agua. Recomendamos su lectura.

Dentro de muy pocos días se empezarán las obras del ferro-carril de Alicante a Murcia, en la sección de Oribeña a Zeneta.

En la sesión celebrada el miércoles último por la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor gobernador civil, se expuso la conveniencia de castigar con todo rigor las intrusiones en las facultades de medicina, farmacia y veterinaria, conviniendo la junta en la urgencia de preguntar el estado en que se halla la redacción de las nuevas ordenanzas de farmacia, de que se ocupa el Real Consejo de Sanidad, para evitar los males que pueden seguirse a la salud pública con la multitud de medicamentos que se administran por personas no competentes.

También se trató de la cuestión de depósitos de cadáveres en las casas reducidas, y de la necesidad de destruir sin trégua a cuantos focos de infección pudieran ser causa de que se resintiera la salud del vecindario.

Queda complacido nuestro estimado colega *El Clamor de la Patria*, que deseaba que hablásemos.

Desde el día 15 del corriente mes, las horas de despacho en el juzgado municipal del distrito del Hospicio serán desde las siete de la mañana a las dos de la tarde.

Es probable que el Congreso se declare esta tarde en sesión permanente, hasta tanto que sea votado el presupuesto de ingresos.

Esta tarde ha salido la estafeta general del ministerio de Estado.

El señor juez municipal del distrito de Palacio ha dirigido una atenta comunicación al coronel jefe del cuerpo de seguridad pública, a fin de que los días feriados disponga acuda más fuerza a la pradera de la Fuente de la Teja, con objeto de preaver los frecuentes escándalos que allí se producen en tales días.

TELEGRAMAS.

Londres 11.

El *Times* de esta tarde publica un despacho de Sidney, fechado hoy, anunciando que dos tribus de la Nueva Caledonia se han sublevado contra las autoridades inglesas, de-

gollando a 125 habitantes blancos; entre las víctimas cuyos cadáveres se han encontrado horriblemente mutilados, se hallan colonos, gendarmes, mujeres y niños.

Los insurrectos se han apoderado de dos puestos militares y han resuelto hacer una guerra de exterminio contra los indígenas.

Los presidiarios y los transportados de esta colonia inglesa permanecen tranquilos. Londres 11.

El telegrama publicado por el *Times*, referente a la sublevación de dos tribus en la Nueva Caledonia, se cree sea exagerado. París 11.

El periódico *Le Temps* aprueba el convenio anglo-turco. Londres 11.

Cámara de los Comunes.—El ministro de la Guerra da cuenta a la Cámara de que el ejército inglés que ocupará a Chipre se compone de 10 000 hombres.

El ministro Sr. Bourke dice que las atrocidades cometidas por los búlgaros en los montes Rhodope han sido confirmadas por los consules.

Berlín 11. El Congreso ha decidido que cada potencia encargue a su embajador y sus consules en Turquía que vigilen la ejecución de las cláusulas que le interesan de manera especial, pues ha parecido al Congreso una acción colectiva. Washington 11.

El gobierno de los Estados Unidos ha informado al de Méjico que sus tropas perseguirán a los merodeadores en territorio mejicano todo el tiempo que el gobierno de la república no pueda impedir el merodeo. Berlín 12.

El Congreso terminó ayer la lectura del tratado. Decidió por unanimidad el nombramiento de una comisión, residente en Constantinopla, y encargada de recibir las reclamaciones de los tenedores de valores turcos. Decidió también la supresión de las tribus de Rumanía y de Servia.

El Congreso rechazó la proposición de los delegados rusos, pidiendo que las potencias se comprometieran a vigilar y a asegurar la ejecución del tratado por Turquía, y ha mantenido el plazo fijado para que los rusos evacúen el territorio turco.

Hoy no se reunirá el Congreso, pero preparará la expedición de los ejemplares del tratado, que se firmará mañana.

El príncipe de Bismarck y la mayor parte de los delegados del Congreso saldrán mañana de Berlín.

Roma 12. Salieron ayer de Roma para Madrid, con objeto de asistir a los funerales de la reina de España, el general Menotti, ayudante de campo del rey de Italia, y el mayor Laballe, su ayudante de órdenes.—*Fabra*.

París 12. Telegrafían de Berlín que los satisfactorios resultados de la sesión de ayer han dado lugar a que en los centros diplomáticos se asegure que el Congreso acordará su clausura en esta misma semana.

Los delegados austro-húngaros han anunciado su regreso a Viena. Londres 12.

Inglaterra se mantendrá todavía bastante tiempo en pie de guerra en el Mediterráneo, estableciendo una ocupación formidable en la parte fronteriza.

Sr. Wolsley ha sido nombrado gobernador de la isla de Chipre y sale de un momento a otro para su destino. Viena 12.

Dicen los periódicos de Constantinopla que Inglaterra no exige el desmantelamiento absoluto de la plaza de Batum.

Mr. Layard tiene preparados todos los trabajos necesarios de que se ha de ocupar la comisión financiera.

Se han dado órdenes para retrasar la entrada de las tropas austriacas en Bosnia.

La opinión fija la fecha para el mes de Agosto.—*Agencia española*.

París 12. Esta tarde marchará para Madrid el general Abzac, a quien acompañan el barón de Languedoff, teniente de navío, y Patricio Mac Mahon.

El general Bose llegará a París mañana, y marchará a Madrid por la tarde con el señor Nostok.

Pekín 10. El padre Riedel, misionero católico en China, ha sido preso por las autoridades chinas y puesto en libertad por orden superior de las autoridades de Pekín.

Perpignan 12. Ha sido preso ayer el cabecilla Viralta.—*Fabra*.

Roma 12. El protectorado de la Gran Bretaña sobre la Turquía asiática, del que con preferencia se ocupa la prensa de esta nación, así como de la inmediata ocupación de la isla de Chipre, ha aumentado considerablemente el descontento contra los delegados italianos en el Congreso.

Hace algunos días que se encuentra enfermo y sin poder abandonar el lecho el presidente del Consejo de ministros.

M. Lella ha expresado que se retira a la vida privada. París 12. Se esperan muy pronto en esta a los representantes franceses en el Congreso europeo.

Algunas cuestiones secundarias serán todavía objeto de reclamaciones, pero el fondo todo está arreglado.

Ecos parlamentarios.

CONGRESO.—A la una y media se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada. El señor duque de Almenara Alta: El estado de la catedral de Leon es ruinoso. Con este motivo me veo obligado a pronunciar un extenso discurso. Y lo pronuncio.

Artículos.

El Duelo.

Como todos los pecados y como todos los crímenes, existe al amparo de las pobres debilidades humanas. Ofensas de la propia estimación suelen entregarse al dictamen de personas extrañas, como si la honra de cada uno fuera vistoso cosmorama que las gentes pudieran juzgar aproximándose al cristal de un antejo.

El grito profundo de la conciencia, el íntimo sentimiento del alma no pueden acallarse porque el mundo entero lo pretenda. La voz pública, que tantos oídos ensordece, no consigue nunca apaciguar la queja imperceptible de la dignidad, el sobresalto inmenso del espíritu.

Arrastrados por fatal impulso, los hombres que poseen mayor caudal de honra preciosísima suelen perder la vida en demanda de un honor falso y deleznable. ¿Necesitamos combatir el duelo?

El Evangelio, ley del catolicismo, lo condena; la moral, ley de la virtud, lo rechaza; el código penal, ley de la justicia, lo castiga.

Cuando el derecho abdica en la fuerza, y á falta de razones que esgrimir, se empuñan las armas, el hombre retrocede en un minuto muchos siglos y alcanza la gloria de reproducir una vez más el sangriento cuadro de Cain y Abel, primera manifestación de los instintos salvajes de la humanidad.

Los pecados no se defienden, se confiesan; las malas pasiones se sienten, pero no se discuten. Tal lujo de inmoralidad se observa, que apenas surge un agravio el público se apodera de sus detalles, los desmenuza friamente con la crueldad de la fiera, y todos ponen mano despiadada en frágil cristal, que bastaría á empuñar el leve aliento de un niño.

Estas cuestiones de honor, á pesar de su índole especialmente privada, se hacen del dominio público con una facilidad que asombra. ¿Quién las cuenta primero? ¿Quién las saca á la superficie? ¿El agraviado? ¿Triste publicidad! ¿El ofensor? ¿Cínico alarde! ¿Los padrinos? ¿Charlatanería inverosímil! ¿Todos? ¿Pobre honor!!

Se concierta un duelo con parsimonia absurda y solemne alevosía; el público se entera ávidamente del asunto; pide noticias; la prensa, con más ó menos ingenio y transparencia, verdadero eco de la opinión, dice cuanto sabe; los lectores añaden comentarios, crece la animación, despiértase curiosidad febril, hasta se hacen apuestas, en todas partes se habla de lo mismo, y convertida la capital en inmenso circo, agítase alborotada la concurrencia pidiendo con furioso palmoteo que la función empiece, que se cumpla el programa y que no se retrase la hora designada para que empiece una lidia en que suelen tomar parte dos espadas de cartel.

De este modo la situación de los contendientes se agrava y los efectos perniciosos del crimen se infiltran por toda la sociedad, produciendo una corrupción de costumbres lamentable. El pecado se hace de patrimonio común; el más grande pecador adquiere mayor fama, blasfónase del más depravado cinismo, y se queda tan honrado y satisfecho quien recibe primero una bofetada y despues un sablazo.

El duelo pone de manifiesto á los ojos del mundo una desigualdad irritante, impropia de los civilizados tiempos que alcanzamos.

Disputan dos hombres del pueblo en el taller ó en la taberna, salen desafiados á la calle, numerosos testigos los acompañan; blanden las navajas, se inicia la lucha, brota el crimen, llega la autoridad y conduce á los criminales al Saladero.

¡Niñe de palabra ó por escrito dos caballeros, dos autoridades, dos diputados, dos generales; pasa mucho tiempo, se encuentran despues; nombran padrinos; arreglan las condiciones del duelo; piden licencia para verificarlo; ruedan por los periódicos nombres y lugares; van y vienen los comisionados para el arreglo de una cuestion de honor; en los altos círculos, en los ministerios y en las Cortes se habla de un lance pendiente; median elevadas influencias.

Y si se cumplieran las prescripciones del Código penal, resultaría otra desigualdad más irritante: la desigualdad de la ley.

Los delitos que, además de serlo contra las personas, lo son contra la civilización, aparecen más graves segun las condiciones del reo. El mayor grado de jerarquía social impone mayor delincuencia. Puede ser admisible, aunque censurable, que dos hombres oscuros, ignorantes, apelando á la fuerza,

como su única y suprema ley, decidan cuestiones usando de brutales recursos. ¿Pero cómo aplicar el mismo criterio á hombres ilustrados que á veces desempeñan los más altos cargos de la nación? ¡Triste ejemplo! ¡Deplorable enseñanza!

Sería lógico que, cuando los hombres se rebajan hasta el salvajismo y á tales procedimientos abandonan los más caros intereses, renunciaran desde luego todos los honores, todos los títulos todas las distinciones y empleos que han obtenido del país por sus ilustres méritos, por su reconocida inteligencia.

Cuando de la civilización se reniega, se rechazan también sus favores. En la crítica situación que la sociedad atraviesa, avivados ciertos odio de clase y advertidas con exageración ciertas desigualdades, no es prudente, no es patriótico, no es político dar pretextos á la sinrazon y disculpar á la injusticia.

El abuso de la fuerza justifica toda clase de violencias.

¡Y pobres sociedades las que ostentan en su bandera como doloroso precepto ó como afrentosa mancha las doctrinas de la fuerza, olvidando que los que á hierro matan á hierro mueren!

Los Periódicos.

Achaca La Iberia al Gobierno el malestar que se advierte en algunas provincias, y El Pueblo Español, haciendo pendant á La Política, sostiene que todo va muy mal. Refiere al efecto lo ocurrido en San Vicente de la Sonsierra, creyendo que, si se tratara de alguna proclama imaginaria ó de algún gorro criminal, el peso de la ley caería sobre varios infelices y los conservadores gritarían alarmados que el orden, la sociedad y los más caros intereses estaban seriamente amenazados por la demagogia; pero tratándose del lastre, es otra cosa; dirán los conciliados: «¿Qué ha sido eso? ¡dos soldados muertos! Puede el baile continuar.»

Los Debates trata de la última reunion de los moderados históricos, haciendo notar la divergencia que, á su juicio, existe entre El Pabellon Nacional y El Mundo Político.

Como El Mundo tiene buen cuidado de ocultar la parte referente al señor conde de Xiquena, limitándose á decir que entre los moderados no hay diferencias de ningún género, Los Debates duda de la exactitud de este acuerdo, y espera que El Mundo confirme ó rectifique la exactitud de las noticias de El Pabellon.

Por lo demás, cree conveniente saber el resultado que han tenido las gestiones que deben haber practicado los Sres. Gutierrez de la Vega y Gil Osorio, pues, segun algunos periódicos, estos últimos señores ya han cumplido el acuerdo de la junta en la parte referente al Sr. Moyano, ignorándose si habrán conferenciado tambien con el señor conde de Xiquena. Y en el caso de que se haya celebrado esta conferencia, ¿podrá saberse la respuesta del señor conde de Xiquena?

El Pabellon Nacional habla de lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho en las Cortes, poniendo de manifiesto la contradicción que advierte entre La Epoca, que lamenta el tiempo perdido por culpa de las oposiciones, y La Política, que aplaude la fecundidad de la legislatura presente.

El Cronista observa que ala prensa opositora necesita recurrir á los mayores esfuerzos para disminuir la importancia del trabajo legislativo; periódico hay que despues de lamentar las discusiones que han precedido á la aprobacion de las leyes, y de dolerse de que éstas no rellejen mejor las necesidades del país, siente que dichas leyes no hayan de aplicarse con energía, equidad y rectitud. El procedimiento no puede ser más cómodo: despues de combatir á un Gobierno por lo que hace, combatirle por lo que hará ó dejará de hacer en lo sucesivo. De este modo es tema inagotable de la oposicion todo cuanto sucede, lo que no sucederá nunca y lo que no puede suceder.

El Imparcial alude la templada forma que usa La Epoca en el debate que vienen sosteniendo ambos colegas respecto de la ley de 1821. E insiste en sus apreciaciones sobre el particular.

Recuerda La Integridad de la Patria que el Ministerio representa con la mayoría de las Cortes el partido liberal conservador, y ha respetado cuanto pueden respetarse las prácticas parlamentarias, no sólo en la forma, sino en el fondo de la verdad. A otros Gobiernos les bastó con el organismo el actual lo ha llevado á la aplicacion.

La mayoría no vota dócilmente cuanto el Ministerio desea. Y á este propósito se ocupa La Política de la cuestion de los azúcares.

La Epoca se extiende en consideraciones sobre la cuestion de Oriente; El Constitucional pide que un nuevo Ministerio haga las próximas elecciones, pues aun dado por supuesto que la desconfianza que claramente se manifiesta hacia el actual sea injusta, el hecho es que la desconfianza existe y nadie puede con visos de razon ponerla en duda siquiera; será inmotivada, pero es patente, y en semejante caso, por más que el Gabinete se halle exento de culpa, no puede prescindir del predicamento que goza, y por consiguiente la prudencia más vulgar le aconseja no empeñarse en luchar contra la fatalidad que le persigue, porque todo lo que haga será perfectamente contraproducente y conducirá, de una manera fatal tambien, á aumentar aquella desconfianza que el país y los partidos abrigan.»

El Parlamento, á su vez, cumpliendo leales deberes, exclama:

«Nada de mistificaciones, nada de medias palabras; caiga el que caiga, y levantando en alto la bandera de la monarquía de D. Alfonso XII y de la Constitucion vigente, en su interpretacion más liberal, ayudemos cada cual

en la medida de nuestras fuerzas á la mejor salvacion del actual problema político. Mañana será tarde.»

Las moscas.

II.

Vamos á terminar el estudio que acerca de esos animalitos tan molestos empezamos ayer á publicar.

Todos las persiguen: que haya alguien que se detienda.

Y el mejor medio de lograrlo es recordarnos martirios que padecen.

De todos los enemigos encarnizados que tiene la mosca, ninguno hay más temible para ella que el colegial; no hay suplicio por refinado que sea, no hay molestia por cruel y ridícula que parezca que no se lo haga sufrir. El colegial pasa horas enteras espionando la desdichada mosca; á fuerza de hacerla volar, la cansa y la aprisiona.

El tierno niño se transforma entónces en un Veron; le arranca las alas, y goza al verla altir como si fuera un salta-montes, agobiada por no sentir el peso acostumbrado, y procurando adquirir un equilibrio nuevo. Otras veces, sin arrancarle las alas, la pega en la cola un fleco de lana ó de algodón, la aplica la llama de un fósforo, y el pobre animalito al volar despide una estela luminosa, y perece. Otras veces coloca la mosca entre la caja de un cortaplumas y dejando caer de pronto la cuchilla, queda la infeliz decapitada; otras le arranca la cabeza, la coloca en un papel doblado, la estruja y produce de esta manera un dibujo simétrico, que los muchachos llaman arabesco; y por último, le arranca las patas dejándole las alas, y luego le arranca tambien las alas, dejándola en la inmovilidad.

Debemos notar que la falta de la cabeza, no produce en la mosca grandes desórdenes. Una vez sufrida esta decapitacion, continúa volando por espacio de algunas horas ántes que la sobrevenga la muerte. Con pena recuerdo que en mi niñez he cometido muchas de estas infamias. Uno de mis pasatiempos favoritos era formar con cascarras de nuez navios de tres puentes, que navegaban en cubos ó barreños, y cuya tripulacion eran moscas sin alas, cogidas y descuartizadas por mí. Estos marineros caían al agua á menudo, trepaban por las cuerdas, subían á los mástiles, y se paseaban por los estrechos bordes del navio. La navegacion concluía siempre con una violenta tempestad, que producía yo á fuerza de soplos, en mi Océano microscópico; y cuando había atacado á mis desgraciados navegantes, con una nueva racha de viento somergía el navio y dejaba en la superficie del agua restos de la embarcacion, á los que los naufragos se agarraban convulsivamente. La escena era conmovedora, y me daba, en pequeño, una idea del naufragio de la Medusa.

Tal es el triste cuadro de los infortunios de la mosca. ¿Qué ha hecho para merecerlos? Nada; pero es débil, no tiene veneno, no inspira esa repugnancia que salva la vida á tantos insectos nocivos y asquerosos, y ademas vive demasiado cerca del hombre. Sus únicos defectos son una curiosidad indirecta y una torpeza fastidiosa; y aun para eso, muchas veces la mosca, á quien se califica de torpe y de pesada porque vuelve al sitio de donde se la echó, obedece á la sensacion que siente, y cuanto más se la persigue más se la fatiga, y más indispensable es el reposo para ella.

Terribles suelen ser, preciso es confesarlo, las venganzas de las moscas; su picadura, cuando ha estado, siquiera un instante, sobre un animal muerto de resultas del carbunco, trasmite al hombre esta horrible enfermedad. Cuando acerca su trompa á un animal en putrefaccion, sus picaduras producen en el sér humano la pístula maligna.

Por la mañana es el verdugo más cruel que puede hallar el dormilon. Los demas insectos no pican siempre, y cuando atacan, no se ensañan más que con el sueño brutal, con ese sueño sin ilusiones y sin encanto. La mosca comienza su tarea apenas rompe el alba. En el momento en que un sueño ligero, lleno de dulzura, va despejando la cabeza, experimentando á la vez el goce de la pereza y el de la resurreccion á la vida. Es indecible el bienestar de este instante de la existencia; la luz penetra á través de los cristales, el ruido de las calles se hace más perceptible, caecorean las gallinas, se arrullan los pichones; sin verla, se presiente la luz; sin oír, se advina el ruido.

Poco á poco un rumor lejano resuena al lado nuestro: es la mosca que se acerca. El primer rayo de sol la ha despertado, tiene hambre y quiere desayunarse á nuestras expensas. Maquinalmente la alejamos; pero vuelve, se percibe el aire que producen sus alas al agitarse, se coloca sobre los cerrados párpados, y comienza la guerra, guerra fatal, en la que triunfa de todos los arduos de que nos valemos para alejarla: la mosca ha jurado que se desayunará, y ó la matamos, ó se desayuna.

Alejada de los párpados, vuelve y se coloca sobre la frente: un movimiento nuestro la arroja de allí, pero vuelve á la hora; hacemos un gesto y desaparece; mas torna á nuestras narices. Entónces involuntariamente, al sentir las cosquillas que nos hace, nos damos un cachete, y nos cubrimos la cabeza con un pañuelo, sin dejar más que un reducido conducto para respirar.

A partir de este instante, todo parece arreglarse á las mil maravillas para el que defiende su sueño.

La mosca vuelve, se para en el pañuelo, recorre en silencio toda las sinuosidades que se marcan en él, y parece desorientada. No se la oye, y el dormilon, satisfecho de su ardid, cierra los ojos y se abandona al sueño; pero la mosca no tarda en encontrar el hilo que ha de guiarla á su deseo. Se desliza por el hueco que deja el pañuelo para la respiracion, recorre el subterráneo, y de improviso, por segunda vez, invade las narices del paciente.

Va no hay remedio: la sorpresa produce la desesperacion, la desesperacion aleja el

sueño; no hay más remedio que darse por vencido y levantarse de la cama.

Sólo hay dos medios para librarse de esta mosca matutina: ó matarla, sistema desastroso, que nos despierta, ó cerrar bien las ventanas, para que no penetre claridad en la estancia. En este último caso, las moscas permanecen tranquilas, hasta que hay luz en el cuarto.

Sabido es que en ciertos hechos memorables de la vida los detalles accesorios adquieren una importancia tal, que llegan á convertirse en el principal, perdiendo su carácter de accesorios.

Recuerdo haber visto tres malvados que en una lucha á mano armada mataron á un gendarme y cayeron á su vez mortalmente heridos. No olvidaré jamás los detalles de aquella escena: un cuerpo de guardia de hombres armados hasta los dientes para custodiar á tres moribundos; varios gendarmes con el sable desenvainado de continela en una sala, en la que un juez interroga á uno de los bandidos, y recoge en sus labios la última mentira y la última blasfemia.

El bandido á que me refiero era gigantesco; la bala que le había herido había penetrado por un hombro y se había corrido hasta los riñones; estaba acostado y cubria su cuerpo una sábana blanca; sobre la sábana andaban varias moscas que parecían tratarle como á un cadáver, sedientas de beber su sangre. Cada vez que recuerdo aquella escena se me representan las moscas, y me parece oír su zumbido siniestro.

Este animalito se encuentra confundido con todos los sinsabores de nuestra vida: con el ladrido de un perro, cosa que es para nosotros señal de recuerdo ó presagio. La mosca hace desarrollar en los niños el espíritu de observacion, ofreciendo además al pensador útiles pensamientos. Con su gracia y su debilidad inspira algun interés á los buenos corazones, y sostiene el fuego sagrado de ese afecto especial hacia el animal, que es una de las formas de la caridad.

Hé aquí cuanto tenía que decir acerca de las moscas: me parece que ningún sabio ha profundizado tanto como yo esta importante materia.

Desco por este medio salvar la vida á esos inofensivos animalitos que he defendido; pero temo que se frustren mis esperanzas, porque un artículo como este sólo habrá podido leerlo con paciencia algun papa-moscas como yo.

El Público.

Con gusto rectificamos una noticia que aparecía en el número del miércoles. Indicábamos que el juez municipal del Congreso había condenado al jóven que disparó con cerbatana sobre una de las ventanas del palacio de la Representacion nacional al pago de 17 pesetas, y que por no poder pagarlas, fué enviado á la cárcel á razon de 2 pesetas 50 céntimos por día. Padecemos una equivocacion de nos apresuramos á salvar: fué condenado al pago de 5 pesetas, y declarada su insolvencia, se le detuvo un día en la cárcel, á razon de 5 pesetas, como dispone el Código.

Los españoles que necesiten ir á los baños de Vichy hallarán en el Hotel de Roma un servicio completo y verdaderamente médico. Personas que han tenido ocasion de apreciar las excelentes condiciones de dicho hotel nos estimulan á recomendarlo.

Conocimientos útiles.

Disposiciones oficiales.

Por el ministerio de Hacienda se publican las leyes siguientes: Sobre redencion de censos desamortizados; dictando reglas para la enajenacion de los bienes y censos que se vendan por virtud de leyes de desamortizacion; disponiendo en la forma que se han de pagar las subvenciones otorgadas por las leyes vigentes á los ferros carriles del Noroeste; concediendo á la seccion segunda del ministerio de Estado del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales para 1877-78 un suplemento de crédito de 30.000 pesetas, y á doña Ramona Padin, viuda del capitán de marina D. Eduardo Lopez Carrera, la pension vitalicia de 1.300 pesetas anuales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se expiden varios Reales decretos; promoviendo á la plaza de presidente de Sala del Tribunal Supremo á D. Hilario de Igon del Royet; nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Vicente Ferrer Minguet; fiscal de la Audiencia de esta corte á D. Rafael Aleariz y Ramos; presidente de sala de la Audiencia de Albacete á D. Diego de Espinosa y Herrera; promoviendo á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Albacete á D. Jesús María de Amoyua y Pardo; trasladando á la Audiencia de Valladolid al magistrado de la de la Corona D. Luis Lopez Angulo y Gonzalez; jubilando al magistrado de la Audiencia de Palma D. Manuel Marin Moreno; suprimiendo las plazas de magistrados vacantes en las Audiencias de Cáceres y Palma; nombrando magistrado de la Audiencia de la Corona á D. Luis Quintana y Guedes; suprimiendo la plaza de oficial de la clase de terceros, vacante en la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

Por el ministerio de la Guerra se publican Reales decretos: nombrando gobernadores militares de las provincias de Cáceres y Huelva á los brigadieres D. Luis Losada y Correa y D. Aureliano Estéban de la Reguera; promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería del ejército de Cuba D. Aureliano Guerrero y Guerrero; concediendo la gran cruz del Mérito militar al mariscal de campo del ejército de Cuba D. Pedro Zea y de la Guerra, y á los brigadieres procedentes del mismo ejército, D. Enrique Boniche y Taengur, D. Salvador Ayuso y Miguel, D. Rafael Correa y Garcia, D. Francisco Heredia y Solá y D. Narciso Fuentes y Sanchez; promoviendo al empleo personal de intendente

Table with 2 columns: Termómetro-Linares (Carreras, 3) and Organizando el servicio de esta administración. Includes data for temperature and administrative details.

Table with 2 columns: Parte atmosférica de hoy. Includes data for morning, afternoon, and evening temperatures.

Table with 4 columns: Cotización de valores en la Bolsa de hoy. Includes data for various public funds and exchange rates.

de ejército a D. Enrique Hernandez y Colon; promoviendo al empleo personal de auditor general de ejército a D. Federico Ferrada y Martinez.

Y por el de Ultramar dos Reales decretos jubilandos con los honores de presidente de sala de Audiencia a D. José Fernandez Canete y Barrera, magistrado de la de Manila, y promulgando las leyes provincial y municipal para la isla de Puerto-Rico.

Pagos.—El día 15 del corriente, de diez a una de la tarde, ha acordado la direccion de la Caja general de Depósitos los pagos de intereses de reanudos no depositados, correspondientes al primer semestre de 1878, boletines 51 a 64 del sorteo.

El día 13 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, se pagará por la tesorería de la direccion de la Deuda el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento del 1.º del corriente; y el mismo día, de dos a tres de la tarde, podrán presentarse los interesados en la tesorería de esta Direccion general a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda pública, verificada en el día 3 de Abril de 1876.

Por la direccion del Tesoro se ha dispuesto que el día 13 del actual se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del décimo grupo, tercera cuarta parte, con los números 1 al 5 de sorteo que comprenden los números 74, 49, 46, 84 y 4 de presentación.

Habiéndose realizado en las oficinas de la direccion de la Deuda los intereses del semestre vencido en 1.º del actual, correspondientes a los valores que se expresan a continuación, depositados en el Banco de España, se avisa a los interesados que pueden presentarse a percibirlos en los días que se determinan, previa exhibición de los resguardos respectivos: Día 13.—Títulos de la renta perpetua, números 67.701 al 87.900, Día 15.—Idem, id. id., números 87.901 al 97.300, Día 16.—Idem, id. id., números 97.301 al 104.700, Día 17.—Idem, id. id., números 104.701 al 111.329, Día 18.—Obligaciones generales del Estado por subvenciones de ferro-carriles, resguardos de depósito, números 1 al 67.700, Día 19.—Idem, idem id., números 67.701 al 90.800, Día 20.—Idem, id. id., números 90.801 al 99.800, Día 22.—Idem, id. id., números 99.801 al 108.200, Día 23.—Idem, id. id., números 108.201 al 111.330, Día 24.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior.—Desde el día 26 del presente mes en adelante se pagarán indistintamente toda clase de valores.

De las penosas investigaciones del ilustre Stanley, resulta para la geografía moderna: que el lago Victoria, descubierto por Speke, tiene toda la importancia de un pequeño mar interior alimentado por dos grandes corrientes de agua, descubiertas por Stanley: el Chimiyon al Sud y el Kadjera al Oeste; que el desaguie del lago Tanganika no se verifica por el Loukouga al rio Livingstone, como afirmaba Cameron, si bien se observa un movimiento de las aguas en esta direccion, y menos por el Ronzizy, que, por el contrario, trae sus aguas al lago; y por último, que el Livingstone y el Congo de los portugueses es un mismo rio, que lleva al Atlántico un caudal de aguas poco inferior al del Amazonas. Esta para salir de Göttemburgo la expedición consagrada a costear al Norte del Asia y explorar la parte oriental de los mares árticos, que costean el rey de Suecia, el banquero del citado puerto Oscar Dickson y Sibirkof, dueño de las más ricas minas en Siberia.

Gente escogida entre la marina sueca ha

sido puesta a las órdenes del capitán Palander, que en 1872 mandaba el Polhem, para tripular la fragata Vega.

El jefe de la expedición es el profesor Nordenskiöld, que ha hecho ya numerosos viajes al Spitzberg, Nueva-Zembla y Groenlandia, teniendo representación en los sábios que le acompañan todas las ciencias físicas y naturales.

En el Journal Officiel del domingo vemos decretada la celebracion de un Congreso internacional de medicina mental, que tendrá lugar en París del 3 al 10 del próximo Agosto. El programa de sus trabajos anuncia la importancia de las discusiones, y es el siguiente: Administración y estadística de los asilos.—Medidas que han de tomarse con los criminales locos.—Patología mental y nerviosa.—Variedades clínicas de parálisis general.—Medicina legal.—Delirios instantáneos, transitorios, etc.

Literatura.

El núm. 25 de La Ilustracion, con que termina el tomo primero del año actual, publica como siempre interesantes grabados, entre los que debemos citar el de «Los últimos momentos de la reina Mercedes». «El cadáver de la Reina expuesto al público en el salón de columnas», «La traslación del cadáver a la estación del Norte». Además son en extremo interesantes los dibujos que recuerdan la «Última visita de S. M. la Reina en compañía de su augusto esposo a la basílica de Atocha», y «La entrega del réquiem cadáver al cardenal arzobispo de Toledo». En el texto aparecen firmas tan reputadas como las de los Sres. Fernandez Bremon, Escobar, Echeagaray, Martinez de Velasco y Julio Monreal.

Artes.

Se hallan expuestos en la clase de paisaje de la Escuela de Pintura los trabajos de los ocho aspirantes a la pensión en Roma de la pintura de historia.

El Casino de Cádiz inaugurará el día 15 del venidero Agosto una serie de funciones líricas, bajo la direccion del Sr. Tamberlick.

La seccion de arquitectura de la Real Academia Española ha propuesto para la pensión de mérito de dicho arte en Roma al arquitecto D. Francisco Rabanal y Fariñas.

De un efecto inculcable ha de ser la solemnidad musical que se ha propuesto al municipio de Bruselas para las fiestas del próximo Agosto. Piénsase hacer oír en el a la cantata de Rubens a 1.200 cantores e instrumentistas, dirigidos por Benoit.

Por la Real Academia de San Fernando ha sido propuesto para la plaza de paisaje, pensionada en Roma, el Sr. D. Emilio Sanchez Perier.

El jurado internacional de la Exposición de Bellas Artes ha adjudicado las cinco medallas que correspondían a Francia a Cabanel, Gerome, Meissonier, François y Bouguereau; los tres primeros ya premiados en otras exposiciones.

La Academia de San Fernando ha suspendido sus sesiones hasta Setiembre, verificándose el lunes la última del presente año económico.

La Asociación para el fomento de las Bellas Artes de Gerona, ha acordado celebrar este año una exposición, que se abrirá el 29 de Octubre próximo.

Las obras deberán remitirse el secretario de la Sociedad, y se admitirán todas las que se presenten hasta el día 22 del antedicho mes.

Los cuadros al óleo deberán llevar sus correspondientes marcos. Las acuarelas, dibujos, planos, litografías deberán ir colocados en marcos a passe-partoutes.

Los expositores deberán abonar a la Asociación el 5 por 100 de las obras que vendieren.

Recordamos a nuestros arquitectos el concurso que para nacionales y extranjeros tiene abierto la Sociedad académica de Lyon

para la presentación de un proyecto de edificio donde ahojar el Ateneo de aquella popular ciudad.

El plazo de presentación de los trabajos espíra el 5 del próximo Setiembre.

El famoso compositor Ricardo Wagner ha terminado la partitura de una nueva ópera, cuyo título es Percival. Parece que destina al cantante del teatro de Hamburgo, Joeger, el parte del protagonista para su creacion.

Agricultura.

¿Quién resiste a copiar el siguiente párrafo de un periódico de París, ante los frutos presentados en la Exposición?

«Aguenos productos son fenomenales. He visto almendras como huevos, ave lanas como nueces, nueces como calabazas, y castañas que en dulce valdrían a cinco francos cada una. He necesitado, como Santo Tomas, tocar todos estos objetos para convencerme de que eran verdaderos. Los geógrafos no saben dónde se encuentra la tierra de Chanam; yo voy a decirselo: se encuentra entre los Pirineos y el Estrecho de Gibraltar.»

Es fabuloso el rápido desarrollo que ha tomado en el País del Oro el cultivo de la vid. Algunos años antes de descubrir el tesoro de California, dos negociantes de Burdeos, los Sres. Vigne y Sainsevain, fueron los que introdujeron y plantaron las primeras cepas. En 1859 los viñedos californianos daban 500.000 galones de vino de 4 litros cada uno, y en 1876 la producción asciende a 10.000.000. Por lo general salen estos vinos más alcohólicos, más espesos y muchas veces más azucarados que sus progenitores de Francia.

Industria.

D. José Gomez Pardo, cuyo nombre legamos a la gratitud nacional, ha dejado al morir establecidos dos premios de 6.000 pesetas para las mejores memorias del estudio geológico industrial de los criaderos minerales ó de combustibles de una comarca española; del estudio de la metalurgia en España, y principalmente en Murcia y Almería, y de un juicio de los sistemas de alumbrado en las excavaciones subterráneas y medios de sustituirlos con ventaja en las minas españolas.

Los autores de las memorias premiadas y los de aquellas que se hagan acreedoras a un accessit, recibirán cien ejemplares de ellas.

Los trabajos se presentarán en la forma acostumbrada, hasta 31 de Marzo próximo, en la secretaría de la Escuela especial de ingenieros de minas.

Una sociedad americana acaba de ensayar, sobre los rails de vias férreas, un velocípedo de tres ruedas; dos de ellas se apoyan sobre un rail y la tercera sobre el otro mantiene el equilibrio. Con él se andan más de 45 kilómetros por hora.

La idea es francesa y de hace algunos años, y sus aplicaciones al servicio de via, distribución de cartas, visitas de telégrafos, etcétera, ventajosísimas.

En la coloracion de los licores y sustancias alimenticias está el germen de graves enfermedades. Por esto debieron prohibirse en ella los óxidos de cobre y de plomo, el sulfuro de mercurio, el amarillo de cromo, las cenizas azules, el blanco de plomo, la goma gutta y el arsénico de cobre.

Tienen sin peligro en cambio: de azul, el de Prusia y el añil; de amarillo, el azafraán, grana de Aviñon, grana de Persia, cúrcuma, fustete, lacas aluminadas y pectinon; de verde, la mezcla de palo y azul de Prusia; de encarnado, la cochinilla, carmin, lacca carminea, orchilla y lacca de palo Brasil, y de violeta, el azul de Prusia con el carmin.

Comercio.

El valor total de los artículos de general uso, exportados en el año de 1877 por los Estados-Unidos para Cuba, asciende a la enorme suma de 311.339.251, repartidos como sigue:

Table with 2 columns: Item and Value. Items include Algodon en rama y manufacturado, Fierro en lingotes y labrado, Cobre en una y otra forma, Cuero manufacturado, etc.

Durante el periodo de los últimos siete años importa el comercio de nuestra rica isla para los norte-americanos, segun un periódico de Nueva York, 4.250 millones de pesos fuertes.

El término medio anual de este comercio ha sido en los últimos cinco años, a pesar de la guerra, el de 89.560.962. Los puertos que dan más movimiento son Nueva-York, Filadelfia y Boston; el primero de los cuales hace el 72 por 100 de las exportaciones.

Cifras son estas que ponen en evidencia toda la riqueza de aquella isla, que con sólo una población de millon y medio de habitantes se ha puesto en el comercio de los Estados-Enidos delante de naciones como el imperio alemán y el imperio ruso, cuyo comercio con la república norte-americana es siete veces menor.

Teniendo en consideracion la población de Cuba y de los Estados-Unidos, aquella exporta a éstos 63-97 pesos fuertes por habitante, y éstos a aquella 19.

Las Cámaras sindicales de París han tomado la iniciativa para que se celebre en el presente mes un Congreso internacional de comercio é industria, cuya presidencia ha sido ofrecida al ministro de Agricultura y Comercio de la vecina república.

Sus reuniones, que podrían ser del mayor interés en la época de crisis que no sólo nuestra industria y nuestro comercio atraviesan, se celebrarán del 16 al 22 de Agosto próximo.

Las importaciones de mineral de hierro de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña han ido aumentando desde 1864 en la progresion que indica el siguiente estado:

Table with 2 columns: AÑOS and Toneladas. Shows increasing trend from 1864 to 1874.

Los trabajos de la linea de Lisboa a Huelva y Sevilla están muy adelantados. De los 224 kilómetros portugueses, hay 5 en construcción y sólo 42 por empezar. Los 107 kilómetros de Huelva a Sevilla están en activa construcción, si bien los 90 que hay de la primera a Portugal no han sido todavía concedidos.

Curiosidades.

El capitán Boyton ha encontrado un rival en el capitán John Guine, de Cincinnati. Este ha anunciado una apuesta de 50.000 francos por ir en veinticinco días de Cincinnati al Cairo, marchando por el fondo del mar, a 20 millas por día. Hará el viaje seguido por un bote en que vaya una bomba de aire para renovar su atmósfera respirable, y se reserva el derecho de subir a la superficie de las aguas todas las veces que le plazca, quedando entretanto el barco estacionado.

El comité escolar de Londres ha instituido en veintinueve escuelas de niñas clases

de elementos de arte culinario, dotadas con 1.500 francos anuales. Así entiendo aquel pueblo que debe ser completa y útil la educación.

Acaba de hacerse un viaje inverosímil de 2.500 millas, desde Quebec al golfo de México, en un barco de papel. No creo necesario decir que el original y audaz viajero ha sido un yankee; pero sí que el bote de papel no tiene rival en la rapidez de sus movimientos y en su resistencia a la corriente.

Un periódico nos cuenta el origen de este descubrimiento del modo siguiente. Invitado a un baile de máscaras un pobre jóven de Nueva-York, llamado Waters, y no teniendo dinero para comprar su careta, hubo de hacerse una pidiendo prestado el modelo. En esta faena le ocurrió que lo mismo podría hacerse un barco que una cara, y hoy su padre posee el privilegio de invención y es el único constructor de botes de papel en el universo.

El que acaba de hacer la travesía de que hablamos pertenece al Sr. Bishop, pesa 58 libras, mide 14 pies de largo, y tiene unos remos de madera muy ligera. Su nombre es María Teresa.

Teatros.

La empresa de los jardines del Buen Retiro, constante en su propósito de complacer al público, ha dispuesto para el lunes, con motivo de ser la verbena del Carmen, una función extraordinaria, que empezará a las ocho y media con un concierto que durará hasta las once y media, y desde esta hora a las dos un escogido y variado espectáculo en el Teatro.

Vida Práctica.

UN PENSAMIENTO.—Aquel que no sabe administrar su casa, mal sabrá administrar el Estado.—Plutarco.

UNA RECETA.—Purificación del agua.—Como el enturbiamiento de las aguas del Lozoya lleva trazas de continuar y repetirse durante algún tiempo, creemos oportuno recordar a nuestros lectores que el medio más práctico é inofensivo de purificarlas es la filtración a través de la arena. Se puede improvisar un filtro casero de la manera siguiente.

Se toma un embudo de vidrio ó hoja de lata de bastante capacidad, se colocan en su garganta, y un poco más arriba de ella, piedrecitas de arroyo; sobre ellas una capa de arena gruesa bien lavada, y encima otra de arena fina igualmente limpia. Todo ello debe dar una altura de un palmo próximamente, y se puede cubrir con un lienzo para que no se mueva. Se echa el agua turbia por la parte superior, y cuando todo el filtro se haya mojado y lavado bien—para lo cual bastan algunos minutos—el agua que salga por el pico del embudo será clara. Si no lo fuera, bastará pasarla segunda vez para que salga completamente cristalina y de las mejores condiciones para todos los usos domésticos, pudiendo obtenerse con un embudo de dos litros de capacidad, hasta medio litro de agua limpia por minuto.

Se echa el agua turbia por la parte superior, y cuando todo el filtro se haya mojado y lavado bien—para lo cual bastan algunos minutos—el agua que salga por el pico del embudo será clara. Si no lo fuera, bastará pasarla segunda vez para que salga completamente cristalina y de las mejores condiciones para todos los usos domésticos, pudiendo obtenerse con un embudo de dos litros de capacidad, hasta medio litro de agua limpia por minuto.

Pasatiempo.

CHARADA. Amo a una todo, ¡qué todo! la niña más prima tercia; ¡qué digo primera tres! ¡si es dos primera tercera!

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER: JAMONA.

CAMBIOS DEL 11 SOBRE PROVINCIAS.

Table with 6 columns: Plaza, Dato, Benef., Plaza, Dato, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcey, Alicante, etc.

MERCADOS DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14,50 a 15,50 pesetas la arroba, y a 1,34 el kilogramo. Idem de certero, a 0,53 pesetas la libra, y a 4-40 el kilogramo. Idem de cordero, a 0,53 pesetas la libra, y a 4-16 el kilogramo. Tocino añejo, de 40,00 a 20 pesetas la arroba, y de 2-2r 0,90 a 0,94 pesetas la libra, y de 1,95 ba; a 0,61 kilogramo. Jamon, de 28 a 32,50 pesetas la arroba; de

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve. Gran concierto bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez. APOLO.—A las nueve.—El yerno del señor Manzano.—El Conde Patricio. PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Los sobrinos del capitán Grant. CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Gran funcion, en la cual tomará parte la célebre gimnasta americana miss Sanyeah.

IMPRENTA CENTRAL, A CARGO DE VÍCTOR SAIZ Colégiata, 6.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 12.—San Anacleto, papa y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San José, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen: a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Roque Romo, y por la tarde, a las cinco, vísperas y después oración, rosario, sermón, que predicará don Jaime Cardona, terminando con la novena, letanía, salve y procesion de reserva.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Carmen, siendo oradores: en San Justo, el Sr. Cardona en la misa mayor, y D. Sebastian Urza en los ejercicios de la tarde; en San Ginés, D. Antonio Sanchez Barrios, y D. Carlos Rodriguez; en Monserrat, D. Antonio Garcia Cano; en Capuchinos, D. Vicente Maenterla, y en el hospital del Carmen, el señor rector.

Al anochechar habrá ejercicios con plática, que dirán: en Loreto, D. Jaime Cardona, y en San Ignacio, el P. Balbino Martín.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en San José ó en Santiago.

Los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo, son los siguientes:

Table with 2 columns: Item and Amount. Lists products like Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, etc., with their respective values.

Despachos telegráficos del estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 11 de Julio.

Table with 4 columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, Estado del cielo, ESTADO de la mar. Lists weather conditions for various cities like San Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 11.

Table with 4 columns: Distritos, Nacimientos, Defunciones, Matrimonios. Shows population statistics for different districts.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 11 de Julio de 1878.

Table with 4 columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo, and other meteorological data for the day.

Dirección de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

MATADERO DE MADRID DE AYER.

Table with 2 columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Lists the number of animals slaughtered, including vacas, carneros, etc.

PROSPECTO.

La aparición de un periódico que no trae la misión de derribar al Ministerio, de allanar el camino del poder a un partido ó de interesar al público en alguna maravillosa negociación financiera parecerá, á primera vista, tarea inútil, empresa aventurada y esfuerzo estéril del capital y de la inteligencia.

La ocasión, en efecto, no parece oportuna. En todas las esferas reina una calma semejante á la que desespera á los marinos: dominados hombres y cosas por esa enfermedad que se llama atonía, primer período de la concusión, sólo de tiempo en tiempo la acción de los gobiernos ó la de los partidos, únicas ruedas de la máquina social que se mueven, galvanizan ese pesado cuerpo que duerme años y años sobre sus laureles sin que le despierte y vivifique el soplo del progreso humano, que se extiende por el mundo y aleja las tinieblas para que luzca el sol de la verdad, de la justicia y de la libertad.

Donde quiera que se fijan los ojos se ven las huellas de una miseria moral, intelectual y material, cubierta con el oropel de una cultura prestada, como forma de un país que encierra en su fondo elementos de genio, de prosperidad y de virtud, pugnando por romper las mallas en que le han enredado el egoísmo y las malas pasiones de los tiempos actuales y de los anteriores.

Si el pensamiento que nos anima fuera crear un periódico más para sostener determinadas soluciones políticas ó defender partidos y personas; si sólo fuese imitar á periódicos populares para aspirar á compartir con ellos el favor del público, ni la empresa sería útil, ni la publicación oportuna. Pero precisamente porque su punto de partida, su tendencia y hasta su forma literaria pretenden diferenciarse algo de las conocidas y usadas, creemos que la GACETA UNIVERSAL ha de ser útil, oportuna, y ha de hallar acogida bondadosa en todos cuantos creen que hay que hacer algo más que lamentar los extravíos políticos; que hay que educar y preparar á todas las clases para resolver el problema social, que como una amenaza quizás de justa expiación, pesa sobre las naciones que no se han inspirado para resolverlo en la equidad y la justicia; que hay que abrir nuevos horizontes á la actividad individual y colectiva, y, en una palabra, que hay que salir de la atonía buscando la salud, que es la vida, en vez de conformarse con ese estado valedarino, que es una muerte lenta y vergonzosa.

Nuestro país necesita con urgencia un renacimiento intelectual, moral y material, esperado, iniciado y detenido por causas que se dicen en voz baja, y que procuraremos repetir, cuando sea necesario, en alta voz: necesita una fe, una creencia, algo que le saque de la postración, del marasmo, del escepticismo que corren sus entrañas. Y puesto que su carácter, sus condiciones, su modo de ser le impulsan á luchar, que la lucha sea noble y generosa, y que resulte de ella el engrandecimiento de la patria y no su ruina.

Dos elementos se agitan en su seno. Uno, el político, fraccionado, impotente, preñado de temores ó de remordimientos, y sintiendo al cambiar de postura á cada instante que le falta punto de apoyo. Otro, el social, indiferente, resignado unas veces, desesperado otras, viviendo de remedios empíricos, sufriendo por desidia, odiando sistemáticamente todo lo que es principio de autoridad, dejándose llevar de todos los que balazan sus flacos.

Estos dos elementos, en pugna siempre, son la causa de la crisis en que vive el país, y ó la política hace suyos los intereses de la sociedad, y la sociedad devuelve á la política su genuina representación, y se forman por sí solos dos grandes partidos con un solo fin, por más que sean distintos sus procedimientos para conseguirlo, ó España queda condenada á la esterilidad y al remordimiento.

He aquí por qué nosotros queremos publicar un periódico que sirva de punto de reposo, de campo neutral á los que luchan, una tribuna en donde hablen todos los sentimientos honrados y todos los intereses

legítimos; que no diga á todo sí ni á todo no, sino que afirme y niegue con equidad é independencia, ó lo que es lo mismo, que no lo vea todo de color de rosa por ser ministerial, ni todo negro por ser de oposición; que aplauda lo bueno y lo patriótico, venga de donde quiera, y condene lo injusto y lo funesto donde quiera que lo halle; un periódico que diga la verdad á los que mandan y á los que obedecen, sin pasión, sin soberbia, con modestia, con educación, pero con dignidad y entereza.

Hay un gran número de españoles que, cumpliendo la ley de Dios, la santa y bienhechora ley del trabajo, pasan el día en los talleres, en las obras públicas, en los campos, en los bufetes, entregados á una asidua labor. Esa numerosa clase, la clase productora, la que con su trabajo crea lo que la ociosidad y el egoísmo destruyen, necesita saber lo que pasa en el mundo, exige con razón que los escritores trabajen para ilustrarla, mientras ella trabaja para la sociedad; debe comprender el papel importante que en esa misma sociedad desempeña, y saber lo que más le conviene para ejercer legítima influencia en la vida de los pueblos de que es nervio y principio vital.

Hay que darle un periódico, sin compromisos, sin bandera, que, amigo ameno é ilustrado, refiera lo que ocurre en todas las esferas, dé noticia de cuanto pueda interesar al ciudadano como individuo de la sociedad, y al mismo tiempo le comunique lo que otros hombres trabajadores también descubren ó practican realizando esa estela luminosa que se llama progreso y civilización; es preciso, por último, que con el mismo ardor de la pasión política, se defiendan los intereses sociales, que son nuestro único porvenir.

El día en que sean tan conocidos y considerados como los personajes políticos los labradores inteligentes, los comerciantes probos, los industriales activos, los representantes de la ciencia, del arte, del trabajo; el día en que preocupen á los españoles por los menos tanto como las noticias políticas las que se relacionen con los elementos del progreso moral y material, se habrá dado el gran paso para la regeneración del país, y nuestra aspiración es contribuir, siquiera sea modestamente, á la realización de tan fausto suceso.

Pero para desarrollar este plan, hasta donde nuestras débiles fuerzas nos lo permitan, buscaremos una forma sencilla y agradable.

Daremos á las ideas representación humana, por medio de escenas, de conversaciones, de ejemplos prácticos; desarrollaremos todos los principios; veremos su aplicación, sus consecuencias, y de este estudio ameno, y divertido á veces, al alcance siempre de todas las inteligencias, de fácil percepción, procuraremos deducir la solución de esa crisis social y política que atravesamos y que creemos necesidad vital para el país resolver pronto y bien.

Resultado de lo expuesto, que la GACETA UNIVERSAL, con carácter más descriptivo que crítico, se propone:

Ofrecer á sus lectores, con método, con orden, con imparcialidad, el resumen diario del movimiento religioso, político, social, científico, literario, artístico, mercantil, industrial y agrícola de todos los países en general, y de España en particular.

Realizar el estudio práctico de las cuestiones políticas y sociales que interesan al presente y al porvenir de nuestra nación como medio de conseguir la paz moral y material que necesita, y de que sea fecunda y duradera.

Para llevar á cabo este propósito con verdadera independencia y para reunir los recursos indispensables á su realización, se ha constituido una Sociedad por acciones, cuyos individuos, conservando su genuina representación, no han vacilado en posponer su interés personal en beneficio de una idea que tiende á favorecer el interés general de la nación. Hé aquí ya realizado el bello ideal del periodismo, según lo formulaba no hace mucho uno de los periódicos más importantes de Madrid, cuando al asegurar que los diarios y sus redactores no han solido pensar y hacer más que lo que

sus partidos respectivos han creído y resuelto, decía que el porvenir del periodismo en España, como lo ha sido en otros pueblos de Europa, era convertirse, bajo la base de un elemento industrial, en órgano de ideas elevadas y en medio de difusión de la cultura pública (1).

Tal es la aspiración de la GACETA UNIVERSAL, y de que ha de realizarla es buena prueba el art. 8.º de los Estatutos constitutivos de la Sociedad que la publica, que dice:

«Las bases fundamentales del periódico son:

Dar á luz diariamente un periódico que, dentro siempre de la legalidad, sea un activo reflejo del movimiento universal; defender los intereses permanentes de la Sociedad en general y de la española en particular; cooperar al desarrollo de la riqueza pública por el trabajo, la cultura social y el progreso humano, sin estar jamás sistemáticamente afiliado á ningún partido político, y procurando ser agente de publicidad de cuanto la ley ampare y la civilización reclame en beneficio de la paz y la prosperidad del país.»

Hemos explicado lo que somos y lo que queremos; aquí el juez es el público: á él apelamos para que premie con su apoyo nuestro anhelo ó castigue con su desden nuestra torpeza al realizarlo.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Los lectores pueden ver en este número el plan que preside á la confección de la GACETA UNIVERSAL. Condensamos en primer término las impresiones del día, es decir, resumimos y ofrecemos rápidamente cuanto puede interesar al lector. En esta primera parte, satisfacemos la curiosidad del público con la noticia. Después damos á luz artículos tratando las cuestiones que más afectan á la vida de los pueblos modernos, reseñas de las sesiones de Cortes, resúmenes de lo más importante que publican los periódicos. En primer término la de impresión: después la reflexión, el estudio los problemas que importa resolver á la sociedad actual.

Destinamos una sección á el Público, para que todos los que tengan alguna observación que hacer ó alguna queja que formular, bajo su responsabilidad y con las garantías indispensables, puedan hallar en nuestro periódico ese natural desahogo, que tan buenos servicios puede además prestar á las autoridades.

Viene en seguida la sección de conocimientos útiles para ilustrar á las masas y abrir nuevos horizontes á la actividad humana.

Las noticias que formando un folletín constituyen un verdadero Diario de Avisos, pasarán en el mes próximo á ocupar la parte superior de la cuarta plana, y en el espacio que ahora ocupan, publicaremos Noticias de autores españoles y extranjeros, y de vez en cuando Semblanzas y bosquejos á la pluma de las celebridades contemporáneas. Destinados los números del mes de Julio á una gran propaganda, renunciaremos hasta el 1.º de Agosto á dar á luz novela, que muchos no podrían leer completa. Desde el día indicado publicaremos una original, titulada: EL SECRETO DE LA VIDA.

Los domingos destinaremos una hoja del periódico á revistas de Madrid, de teatros, literaria, financiera, agrícola, industrial, científica, de tribunales, de modas, etc.

Para llevar á cabo nuestro propósito, contamos con la colaboración de reputados escritores, permitiendo la imparcialidad del periódico que puedan ilustrar sus columnas los que profesen distintas opiniones, porque es justo que todas las ideas honradas se abran camino, siempre que las expongan la buena fe, el buen gusto y la más exquisita educación.

CONDICIONES.

El periódico empezará á redactarse todos los días á las ocho de la mañana, y publicará tres ediciones.

(1) El Imparcial.

La primera, que se cerrará á las tres menos cuarto de la tarde, para el extranjero y las localidades que sirve el tren expres del Norte.

La segunda, que se cerrará á las cuatro y media, se destinará á las provincias.

La tercera, que se cerrará á las cinco, se repartirá y venderá en Madrid de seis á ocho de la tarde.

Por este sistema no aparecerán noticias atrasadas, y podremos ofrecer al público en Madrid de seis á ocho de la tarde cuanto nos hayan comunicado los correos, telegramas y periódicos durante el período del día en que hay más movimiento. Podrán faltarnos algunas noticias relativas á los sucesos que acaezcan desde las cinco hasta la hora en que ven la luz los diarios de la noche; pero en cambio, al salir de la oficina los empleados, al terminar sus tareas los hombres de negocios, los operarios, durante el paseo los desocupados, podrán informarse de los sucesos más notables, de la cotización de la bolsa, de las alteraciones de los espectáculos, etc.

Cuando el público se acostumbre á leer el periódico á esta hora, que es la que han adoptado las principales empresas periódicas de Alemania, Inglaterra, Bélgica y Francia, se convencerá de que es la más oportuna.

Modo de adquirir LA GACETA UNIVERSAL.

PUEDEN ADQUIRIRSE POR VENTA Y POR SUSCRICION.

Por venta, se hallará en Madrid y en las localidades donde tenga vendedores la empresa, al precio de dos cuartos cada número en toda la Península.

También se venderá la GACETA UNIVERSAL, y al mismo precio de dos cuartos número, en todos los estancos que anuncian su venta por medio de un cartel.

MANO DE 25 EJEMPLARES, 1 PESETA.

SUSCRICION.

Table with columns: Directa, Por correspondencia, Ptas. Cs. Ptas. Cs. Rows for Madrid, Provincias, Antillas y países extranjeros del Convenio postal, Filipinas y América del Sur.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 16 de cada mes.

El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

No se servirá positivamente NINGUNA SUSCRICION DIRECTA Ó DE CORRESPONDENCIA CUANDO NO SE ACOMPAÑE AL PEDIDO SU IMPORTE.

El mejor medio de hacer la suscripción desde cualquier punto de la Península, es remitir un talon de suscripción.

La instrucción para efectuar el pago de este modo, es como sigue:

Los talones se hallan divididos en cinco series, en la forma siguiente:

Serie A, de 0,25 céntimos de peseta, ó sea un real.

Serie B, de una peseta 25 céntimos, ó sean 5 reales.

Serie C, de dos pesetas 50 céntimos, ó sean 10 reales.

Serie D, de seis pesetas, ó sean 24 rs.

Serie E, de 10 pesetas, ó sean 40 rs.

Para hacer ó renovar la suscripción basta adquirir tantos talones cuantos sean necesarios para completar el importe, y una vez llenos los huecos que aparecen en blanco en los mismos, con arreglo á las indicacio-

nes impresas que llevan al pie, se procede á cortar los talones por el suscriptor, quedándose éste con la parte izquierda y remitiendo el resto, sin carta, á la administración del periódico, bajo faja, sobre abierto ó sobre cerrado; pero en este último caso se cortarán los ángulos de los sobres á fin de que pueda ser examinado su contenido.

Para franquear estas fajas ó sobres basta fijar en ellos un sello de comunicaciones de cinco céntimos por cada talon que contienen.

La parte izquierda del talon, que deben conservar en su poder los suscriptores, les sirve de resguardo para un caso de extravío ó sustracción, ó para reclamar de la administración del periódico su envío, si después de haber remitido á la misma la otra parte del talon, no le fuere servido.

Por este sencillo procedimiento se facilita extraordinariamente la suscripción, evitando á los abonados considerables quebrantos, bien por el extravío y sustracción de sellos, que es tan frecuente, bien por los gastos de certificado y otros que no necesitamos enumerar, puesto que no siendo pagaderos los talones más que á la orden de la administración á que correspondan, aunque sucediera un caso de extravío ó sustracción no se irrogaría perjuicio alguno á los suscriptores, quedando como queda en su poder la otra mitad del talon para justificar el pago, ni á las administraciones de los periódicos, que pueden realizar en las oficinas de la Sociedad del Timbre la parte del talon que retienen los suscriptores y les remesan para justificar que han pagado.

Donde no haya talones, podrá hacerse el pago en libranzas, ó letras de fácil cobro, ó en sellos, certificando la carta en este último caso. Las suscripciones de Ultramar, extranjero y América del Sur, se harán en letras á la vista.

Toda la correspondencia relativa á la administración se dirigirá: Al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, Colegiata, 6, pral. derecha.—Madrid.

Toda la correspondencia concerniente á la redacción: Al Director de la GACETA UNIVERSAL, Colegiata, 6, pral. derecha.—Madrid.

Oficinas.

Calle de la Colegiata, 6, pral. derecha.

Todos los días no feriados, de diez á cuatro.

En la Administración se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

Regalo

á los suscriptores de provincias.

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses, recibirá sin aumento ninguno de precio y junto con nuestro periódico, un ejemplar de La Ilustración universal, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas y contenidos en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picantes caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expreso para los suscriptores de nuestro periódico y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha Ilustración Universal es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtiene del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscriptores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 43 de La Ilustración.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

ADVERTENCIA.

Para hacer la propaganda del periódico lo enviamos á las personas más conocidas de Madrid y provincias.

Línea de 30 letras, cuerpo 7, 25 céntimos de peseta.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.

Contratos especiales con los anunciantes.

SALES PARA BAÑOS DE MAR

PREPARADAS POR EL FARMACÉUTICO

SANCHEZ OCAÑA.

En su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores. Paquetes para un baño á 4 y 8 rs. Baños sulfurosos á 3 y 8 rs. botella.

EN ALMONACH DE LA SIERRA, próximo á la estación de Richa, se vende una magnífica finca con su fábrica para elaborar vinos y alcoholes con todos los aparatos necesarios para esta industria.

Contiene lagares, almacenes y gran de casa, y en sus bodegas las más espaciosas, cómodas y de más fama en el país, hay 48 cubas de gran cabida, pudiendo contener 2 300 alquezañas, y además la cuba grande tan celebrada, que coge 360.

Anexas á esta finca hay dos olivares con 434 olivos y v. n. d.

Deseario el dueño enagenar esta finca, que ha costado una fortuna, la venderá bajo el tipo de 240 000 rs.

Para más pormenores dirigirse á D. Bonifacio de Rosendo, en Madrid, calle de Serrano, núm. 74, cuarto 3.º, quien dará cuantas noticias se exijan acerca de esta finca, así como en Za-

ragoza, calle de San Pablo, núm. 12, en donde se facilitará á quien lo desee medios para ver la finca.

También se admitirán proposiciones de arriendo de dicha finca.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ Fábrica en Madrid y el Escorial. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

DOÑA CARMEN DANIEL, PLAZA DE Lavapiés, núm. 8, patio, viuda, con cuatro hijos enfermos y todos pequeños, se encuentra en la mayor miseria, sin más amparo que las limosnas de las personas caritativas.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 42.

VAPORES PARA MÉJICO Y AMÉRICA Central.—L. Ramirez, Alcalá, 42.

COMPANÍA NACIONAL.

LOPEZ Y GRESPO.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES movida á vapor.

Café, tes y especialidad en dulces de todas clases.

S. perianidad pacífica.—Echococap perfeccionada.

Los productos de esta fabricación, tan bien acogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte.

FÁBRICA Y OFICINAS

calle de Caracas (1.º hambré).

MARCA DE FABRICA.



COMPANÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO.



VAPORES-CORREOS INGLESES para Pernambuco, Bahin, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Table with columns: PRECIO DE LOS BILLETES, A RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO. Rows for different ticket classes and prices.

Nota. En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, santuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.